



Se elaboran las recomendaciones sobre las materias y criterios a considerar en el proceso de diagnóstico para la elaboración de los Planes de Igualdad en las Cajas

La **Comisión de Igualdad** creada en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años 2007-2010 de la que Comfia-CC.OO. forma parte, como primer sindicato del sector, junto con los otros dos firmantes del Convenio CSICA y ACARL, ha elaborado su primer documento haciendo efectivo el mandato del Convenio de **“elaborar y difundir las recomendaciones sobre las mejores prácticas para la elaboración de los planes de Igualdad”**.

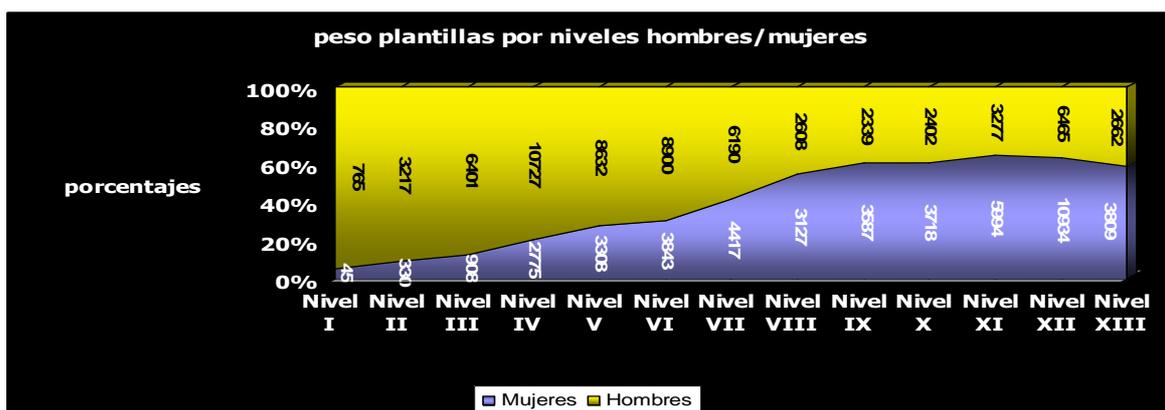
Siguiendo el proceso lógico para la elaboración de un Plan de Igualdad, el documento recoge una serie de parámetros a tener en cuenta a la hora de realizar el diagnóstico de plantilla previo a la realización de los Planes de Igualdad en la Cajas. **(Ver documento completo en www.comfia.net).**

Valoramos muy positivamente este logro ya que dicho texto recoge las medidas más importantes que Comfia-CC.OO. había planteado a la hora de considerar qué factores se debían tener en cuenta para analizar y detectar las posibles situaciones de discriminación de las mujeres en las Cajas de Ahorros (acceso al empleo, carrera profesional, retribución, segregación horizontal...). Solamente conociendo la realidad de nuestras Entidades podremos hacer frente a la discriminación y conseguiremos la igualdad real entre hombres y mujeres.

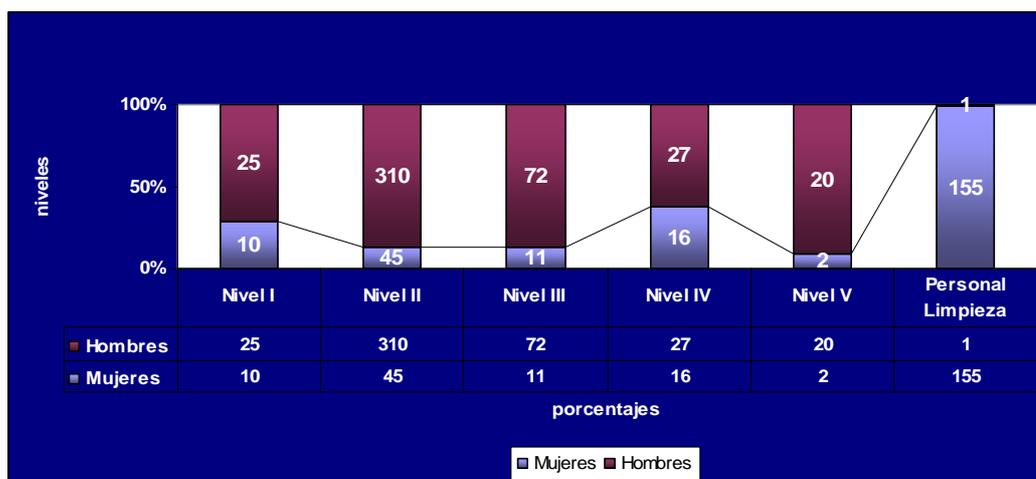
Comfia-CC.OO. a través de la coordinación y colaboración de sus Secciones Sindicales en el sector de Cajas de Ahorros, preparó un diagnóstico con los datos agregados del sector, como trabajo previo a la negociación en la Comisión de Igualdad, en el que analizado el 95,4 % del total de los trabajadores y trabajadoras del sector se deducen las siguientes conclusiones:

- El sector está compuesto por un 42% de mujeres y un 58% de hombres.
- Existe una amplia presencia, tanto en el Grupo profesional 1 como en el Grupo profesional 2, de mujeres en los niveles profesionales más bajos, siendo la presencia de los hombres mayoritaria en los niveles más altos: I, II y III. (Ver tablas anexas).
- Se da la “feminización” de actividades como en el caso del personal de limpieza, donde todo el grupo se compone de mujeres.

Grupo Profesional 1: Desglose por Niveles.



Grupo Profesional 2: Desglose por Niveles.



A la vista de estos datos, y pese a existir en muchas Cajas acuerdos de conciliación de la vida familiar y laboral, éstos por sí solos son insuficientes para la lograr la igualdad, por lo que desde Comfia-CC.OO. proponemos:

- La realización de los diagnósticos de situación que identifiquen los problemas de acceso por parte de las mujeres a puestos de mayor nivel.
- La implementación de acciones positivas en todo lo relacionado con la carrera profesional.
- Las acciones a desarrollar se realizarán en cada Caja, y en caso de no alcanzar resultados acordados con lo previsto en los Planes de Igualdad, habrá que aplicar acciones correctoras.

El proceso no ha hecho más que comenzar, **ahora falta por establecer un catálogo de acciones positivas que nos permitan corregir las situaciones de discriminación** que a través del diagnóstico que se realice en cada una de las Cajas sean detectadas. Comfia-CC.OO. pretende que éste sea el próximo trabajo de la Comisión de Igualdad.

Este primer trabajo y los sucesivos que la Comisión vaya realizando tratan de dar un paso a futuro facilitando el acuerdo entre Sindicatos y Cajas a la hora de negociar los Planes de Igualdad. Comfia-CC.OO. garantizará que estas recomendaciones consigan alcanzar los objetivos planteados, en definitiva, **mejorar la situación de las mujeres en todo el sector.**

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

CAJA _____ CENTRO DE TRABAJO _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ CORREO-E PERSONAL _____

Entregala a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o envíala a Plaza de Cristino Martos, nº 4, 7ª - Madrid
28015 - Fax 91 548 28 10 – Tel. 91 540 92 68 – correo electrónico: ahorro@comfia.ccoo.es

